

Currículum Vitae - resumen

Carlos Castro Casas

1.- Formación Académica

- Procurador - Facultad de Derecho – UDELAR - 1983
- Doctor en Derecho y Ciencias Sociales - Facultad de Derecho . UDELAR - 1986
- Magister en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) UDELAR - 2015

2.- Cargos docentes

- | | | |
|--|--------|-------------------|
| -Aspirante Arquitectura Legal - | FADU | 1988-1990 |
| -Docente Ayudante G1 Arquitectura Legal | FADU | 1990-1995 |
| -Profesor Adjunto G3 Arquitectura Legal | FADU | 1995 – 2003 |
| -Profesor Agregado G4 Arquitectura Legal | FADU | 2003 – actualidad |
| - Profesor Agregado G4 Transversal 3 Obra | FADU | 2017- actualidad |
| - Profesor Titular de Derecho Ambiental y Ordenamiento Territorial Facultad de Derecho | UCLAEH | 2011 - actualidad |

2.1.- Actividad académica y de enseñanza

- Ha impartido y ha sido responsable académico de Cursos de Posgrado en el ámbito de la UEP FADU: Perspectiva Jurídica del Ejercicio de la Arquitectura (dos ediciones 2005 y 2006) y Curso para Arquitectos Peritos Judiciales (2008 y 2010).
- Desde 1988 a la fecha tiene a su cargo el dictado de los módulos de Contratos, Contrato con el Arquitecto, Contrato de Construcción, Responsabilidad profesional entre otros, del curso regular de Arquitectura Legal.
- Desde el año 2017 participa como docente y delegado de área en le materia Transversal 3 Obra, FADU, Udelar.
- Desde el año 2011 brinda formación a estudiantes de abogacía y escribanía en los cursos de grado de Derecho Ambiental y Ordenamiento Territorial, Universidad CLAEH.
- Desde el año 2002 dicta en forma anual (o binual) curso de Aspectos Legales del Ejercicio de la Arquitectura en el ámbito de SAU.
- Ha integrado diversos Tribunales de evaluación méritos en llamados para docentes en el ámbito de la Facultad Arquitectura UDELAR (2003-2016), ha integrado Tribunales de Tesis de la MOT FADU, ha sido Tutor y ha integrado Tribunales de Evaluación de Memorias de Grado en la Facultad de Derecho de la Universidad CLAEH. En la actualidad representa al Orden Docente de la FADU en las Comisiones de Negociación Colectiva y de Asuntos Administrativos.
- Evaluador externo del Comité Técnico de Área “Ciencias Sociales”, para la Agencia Nacional de Investigación e Innovación de Uruguay (ANII), en el marco del Programa del Fondo Clemente Estable, del Proyecto “Evolución del sistema jurídico - ambiental en Uruguay durante el período comprendido entre los años 1997 a 2017” (2017).
- Co-responsable académico y expositor en la Capacitación en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, a equipos técnicos de los Gobiernos Departamentales y otras unidades con competencias en Ordenamiento Territorial, en el marco del Convenio Udelar -Programa FORTE Uruguay Integra-OPP-Unión Europea. Año 2011

2.2.- Escritos y publicaciones

- Autor del Capítulo I “Análisis general del contrato” en la actualización de la obra “El contrato de construcción”, de José Sánchez Fontans, 2018, en prensa.
- Autor de “Diversificación de los plazos” en el Proyecto de Responsabilidad Decenal, presentado como Ponencia en la Jornada Interuniversitaria sobre Responsabilidad Decenal (Universidad Católica agosto/2017), en prensa para su publicación.
- Autor de La Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible: a 10 años del inicio del proceso de institucionalización del ordenamiento territorial” publicado en Cuadernos del CLAEH Vol. 37, Núm. 108 (2018) - diciembre 2108
- Autor de “Reflexiones sobre materia y competencia de ordenamiento territorial. Un aporte para clarificar los aspectos relacionados con el ejercicio de cometidos de ordenamiento territorial en sus diferentes niveles” publicado en ATENEOS – 4 10 años LOTDS 2018. FADU ITU.
- Autor de “Algunas miradas al Plan Montevideo desde un enfoque de alta simplicidad” publicado en gestión del territorio y del desarrollo urbano “Alta simplicidad” coord. Por Ramón Martínez Guarino. FARQ, IM, Fundación 2020, Montevideo, 2005.
- Co-redactor de “Estudios preliminares para un proyecto de ley de ordenación del territorio” y del “Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial” - Cátedra de Arquitectura Legal – ITU - Convenio MVOTMA Udelar- FARq para la formulación de un proyecto de ley de ordenamiento territorial (2006).
- Coautor del trabajo Cuadernos Territoriales “Bases para una legislación departamental de Ordenamiento Territorial de Maldonado” Convenio Udelar FARq con la Intendencia de Maldonado, publicada 9 Fascículos año 2009.
- Coautor de “La División el Territorio en los procesos de descentralización: el caso Montevideo” Proyecto CSIC Udelar – (2002).
- Co-redactor de “Estudio de Paisaje del Cabo Polonio” octubre/2018.

3.- Antecedentes relevantes vinculados específicamente a la temática del curso propuesto.

- En el año 2015 redactó la exposición de motivos y el proyecto de ley armonizado entre la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) y la Asociación de Promotores Privados de la Construcción del Uruguay (APPCU), para la actualización del régimen de responsabilidad decenal (Artículo 1844 del Código Civil).
- Durante los años 2016-2017 ha participado de su proceso de tratamiento parlamentario, explicitándolo a los legisladores, preparando informes ampliatorios, y concurriendo a la Comisión de Legislación y Constitución de la Cámara de Senadores a informar (Proyecto que plasmó en la hoy Ley 19.726 del 21 de diciembre de 2018).

- En agosto de 2017 fue designado para representar a FADU en la Jornada Interuniversitaria sobre Responsabilidad decenal (evento celebrado en el marco del asesoramiento solicitado por la Cámara de Senadores a las Facultades de Derecho, durante el proceso de tratamiento del proyecto de Ley),
- Presentación de la Ponencia "Diversificación de los plazos" en dicho evento.
- En el año 2013, en el marco de un acuerdo con la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, prestó asesoramiento a la compañía de seguros española MAPFRE en el desarrollo de una póliza de responsabilidad para la cobertura del riesgo específico derivado de la mala praxis profesional.
- En los años 1995-1997 representó a la Facultad de Arquitectura en la Comisión interinstitucional convocada por APPCU para la reforma del régimen de responsabilidad decenal, siendo coreactor del proyecto de ley elaborado y presentado a la Cámara de Representantes en el año 1997.
- En los años 1990-1991 integró el grupo interinstitucional (ICE-Cátedra Arq. Legal-BHU) que tuvo a su cargo el relevamiento jurisprudencial sobre casos de responsabilidad decenal en el ámbito del Instituto de la Construcción de la Facultad de Arquitectura.
- Es Asesor legal de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay desde el año 2001 hasta la actualidad.

4.- Otras actividades académicas y de extensión

- Moderador de debate y presentación" en jornadas "10 años Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible" FADU-ITU (agosto-2018).
- Ha brindado asesoramiento legal al Proyecto Re-Habita (FADU-ITU), para intervenir y refuncionalizar inmuebles vacíos ubicados en centralidades, como forma de racionalizar el espacio, los recursos y atender situaciones sociales presentes, en experiencias de colaboración entre entidades públicas y privadas (2017-2018).
- Comentarista invitado por la FADU en el 3er. Taller Regional Sur, "Hacia la construcción de una Estrategia Nacional de Acceso al Suelo Urbano". Anexo Torre Ejecutiva (octubre-2017).
- Representación del Departamento de Planificación de la Intendencia de Montevideo en la presentación y discusión de avances sobre la "Propuesta de elaboración de instrumentos de gestión territorial" APT-OPP, PDGS MVOTMA (febrero-2015).
 - Comentarista en SEMINARIO 2014 Desafíos Territoriales Contemporáneos, invitado para el módulo "Instrumentos de Ordenamiento Territorial" FARQ ITU (marzo-2014).
- Representación del Departamento de Planificación de la Intendencia de Montevideo en evento destinado a clarificar roles y competencias sobre categorización de suelo y su registro catastral DINOT-Dirección Nacional de Catastro. Centro Kolping (mayo-2014).
- Organizador y responsable académico, del Ciclo de Conferencias "Perspectiva Jurídica del Ordenamiento Territorial" a 5 años de la aprobación de la Ley 18.308 (Ley de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible). Facultad de Derecho CLAEH – Punta del Este – Maldonado (2013).
- Expositor sobre Retorno de Valorizaciones y Equidistribución de cargas y beneficios en Ciclo de Conferencias "Perspectiva Jurídica del Ordenamiento Territorial" a 5 años de la aprobación de la Ley 18.308 (Ley de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible). Facultad de Derecho CLAEH – Punta del Este – Maldonado (2013).
- Expositor en Jornadas sobre aplicación de los instrumentos de la LOTDS Departamento de Planificación Intendencia de Montevideo (mayo-2013).
- Expositor en Taller activo sobre Instrumentos de Gestión Territorial, Mesa con Sebastián Olmedo (España) y Giovanni Pérez Macías (Colombia). DINOT-Junta de Andalucía – AECID. Centro Kolping (noviembre-2011).
- Expositor en Ciclo de Conferencias organizado por el Instituto de Cooperación Iberoamericana, sobre la temática **Vivienda y Rehabilitación en Andalucía**. La Experiencia en Uruguay. FARQ (agosto-1991).
- Es miembro del Colegio de Abogados del Uruguay desde 1987

5.- Otras actividades

- Como Asesor Legal del PNUD en Uruguay, ha brindado asesoramiento legal al RR y a las distintas unidades de la Oficina Uruguay (2004-2018), ha prestado asesoramiento legal a la Oficina del Coordinador Residente (OCR) del Sistema de las Naciones Unidas en el Uruguay, en la experiencia One UN "Unidos en la acción" (2007-2009), ha efectuado consultorías y/o asesoramientos varios en el Uruguay para las siguientes Agencias: UNESCO, UNICEF, OPS-OMS, ONUDI, UNIFEM, OIT- CINTERFOR, FAO, UNFPA, UNV, UNOPS, FMI y BANCO MUNDIAL (2007- 2011), se ha desempeñado como evaluador de riesgo legal de Proyectos de cooperación y asistencia del PNUD con el Gobierno de Colombia, tareas desempeñadas en Bogotá (2008), ha recibido y dictado capacitaciones varias tanto en el país como en el exterior vinculadas a su condición de legal advisor (2004-2008).
- Es Miembro Titular de la nómina de juristas de la Delegación de Uruguay del Tribunal Arbitral Internacional de la Comisión Administradora del Río de la Plata (TAI). Integra nómina desde 2011, Titular desde 2015, reelegido por período 2017-2021.
- Como Asesor legal de SAU, ha efectuado la revisión de las bases de los concursos patrocinados por SAU (Rbla 25 de agosto, Caída del Penitente, Cabo Polonio, Escollera Sarandí, Cure Maldonado, Escuela AECID Mvd, etc. etc.) (años 2002-2013).
- Asesor legal del Departamento de Planificación Intendencia de Montevideo en temas de Ordenamiento Territorial (2011-2016).
- Miembro de la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación en representación del MEC entre los años 2005 a 2009.
- Socio de Estudio profesional desde el cual brinda asesoramiento legal en temas de su especialidad a diversas instituciones, empresas y particulares (1984- actualidad).
- Ha prestado diversos asesoramientos al MOVOTMA, MEF, Intendencia de Montevideo, de Canelones, de Maldonado y de San José en temas de su especialidad.